

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOVISMART S.A. DE 23 DE MARZO DE 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina No 401, del edificio Vitra, ubicado en Av. República de El Salvador N35-60 y Portugal, a las 10:00 horas del día Viernes veinte y tres de Marzo de dos mil diez y ocho, se reúnen los accionistas de la Compañía MOVISMART S.A. Ingeniera Lorena Alexandra López Peralta, titular de 640 acciones, Ingeniera María José Arias Pacheco, titular de 80 acciones y señor Juan Fernando Proaño Cartwright, titular de 80 acciones, quienes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía MOVISMART S.A. por lo que, en conformidad con lo dispuesto el Art. 238 de la Ley de Compañías y en el Artículo Vigésimo cuarto del estatuto social, resuelven llevar a cabo la presente Junta General Universal de Accionistas de MOVISMART S.A. para conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017.

Preside la sesión la Ingeniera Lorena Alexandra López Peralta en su condición de Gerente General de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ingeniera María José Arias Pacheco.

A continuación se pasa a tratar sobre el único punto del orden del día acordado:

Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017.

Se da lectura al informe de comisario, el mismo que contiene opinión sin salvedad a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2017. El Informe se adjunta como parte integrante de esta Acta.

La Ingeniera Lorena Alexandra López Peralta, Gerente General de la Compañía presenta los Estados Financieros de MOVISMART S.A., con corte al 31 de Diciembre de 2017, indicando que los mismos han sido preparados según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y expresan la situación real de la compañía a la fecha antes indicada. La Ingeniera López hace una exposición en la que explica de manera pormenorizada los resultados de la operación y da respuesta a todas las inquietudes presentadas por los asistentes. Finalizada la exposición, los citados estados financieros son aprobados por los propietarios de las 800 acciones, que representan el 100% del capital suscrito y pagado.

Los Estados Financieros aprobados son parte integrante de esta acta.

Agotado el que ha sido el único asunto del orden del día, la Presidencia declara un receso para redacción del acta, cuando son las 12:00 horas. Cumplido esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de todos los accionistas que la iniciaron y leída que fue el Acta, es aprobada por unanimidad y sin enmiendas.



Por ser de ley firman la presente Acta todos los accionistas en tres ejemplares de igual contenido y valor. La Presidencia declara clausurada la asamblea cuando son las 12:30 horas.

Ing. Lorena A. López Peralta

ACCIONISTA - GERENTE GENERAL

PRESIDENTE

Ing. María José Arias Pacheco

ACCIONISTA - PRESIDENTA

SECRETARIA AD-HOC

Sr Juan Pernando Proaño Cartwright